

La utopía de los feminismos¹

José Carvajal Sánchez ²

Nancy Paola Montañez Aldana ³

Daniel Roberto Vega ⁴

¹ Capítulo resultado de investigación del Proyecto Ética, Alteridades y Desafíos Ecológicos desarrollado en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

² PhD. en Filosofía, de la Universitas Catholica Parisiensis. Magíster en Educación de la Universidad Internacional Iberoamericana. Licenciado en Filosofía Teorética de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia). Director General de Investigación e Innovación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Miembro del grupo de Investigación Religio.

jtcarvajal@jdc.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-0969-3443>

³ Abogada, Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia. Coordinadora de Investigación y Extensión, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Líder Grupo de Investigación Globalización y Derecho Hugo Grocio.

nmontanez@jdc.edu.co. <https://orcid.org/0000-0003-3591-8244>

⁴ Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doctor en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidade Estadual de Ponta Grossa. Docente investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Investigador del Grupo de Investigación en Pedagogía y Humanidades RELIGIO, y del Grupo de investigación Región y Desarrollo REDES.

dvega@jdc.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-9951-157X>



Resumen

El texto tiene como objetivo reflexionar, a partir de la exploración de fuentes teóricas, sobre la construcción del concepto de la utopía y su relación con la propuesta de las corrientes feministas en la contemporaneidad. El pensamiento utópico se vale de la ficción para imaginar mundos posibles, en donde ya no están de la misma manera los actores exitosos de una determinada sociedad. Este capítulo del libro presenta, desde la reflexión filosófica, algunas de las implicaciones derivadas del uso del concepto de utopía para la comprensión de los movimientos feministas, en los cuales se reclama, entre otras cosas, la libertad para criticar los patrones identitarios de género que han prevalecido hasta ahora como un estereotipo simbólico de lo que tienen que ser las mujeres, y la necesidad de incluir y aceptar en pleno derecho otros modos de construcción y expresión de la identidad femenina.

Las corrientes feministas apuestan a lograr que, en este siglo, se concreten de modo definitivo las aspiraciones seculares de libertad, reconocimiento y participación, pero no como una concesión sino como el modo ordinario del ser de la sociedad. Estos movimientos aportan también un enorme volumen de producción teórica en los que se analiza y cuestiona los imaginarios culturales socialmente dominantes sobre las mujeres, los cuales les dan un puesto complementario de segundo orden, y las idealizan en las funciones reproductivas y del orden de lo privado.

La Utopía de los Feminismos así entendida, plantea radicalmente nuevos escenarios sociales y políticos, nuevos modos de construcción del mundo en

común. Esto implica entonces aceptar la posibilidad de pensar que otro mundo es posible, mundo en el que esté incluida verdaderamente la otra mitad de la población: las mujeres. La igualdad que demandan los feminismos exige un cambio del paradigma patriarcal profundamente arraigado en la cultura, que desde sus orígenes ha moldeado la mayoría de las sociedades humanas y le ha impuesto a la mujer condiciones y roles de subordinación o marginación sin otro fundamento que la misoginia o la falocracia solapadas. Los feminismos no han salido de la nada, no son una moda. Una mirada objetiva de este primer cuarto de siglo muestra que han llegado para quedarse.

Palabras clave: feminismos, alteridad, utopía, identidad.

Introducción

Antes de abordar el tema principal de los feminismos como utopía, conviene precisar algunos elementos utilizados del concepto "utopía" y el por qué se eligió este enfoque para el tratamiento de algunas de las problemáticas de los feminismos en la sociedad actual. El diccionario de la Real Academia de la Lengua (2019) define el término utopía, como una representación imaginativa y rigurosa de una sociedad futura con un sistema político, social y legal perfecto. La literatura utópica es amplísima y ha acompañado el desarrollo de la cultura occidental. Lewis Mumford (2013) reporta al menos 27 textos mayores que desarrollan proyectos utópicos.

El término latino *utopía* es tardío, fue creado por Tomás Moro en 1516 uniendo dos palabras griegas: οὐ (*ou*) "no" y τόπος (*tópos*) "lugar", que literalmente significa "en ninguna parte". Lo que se narra en las utopías es, en general, sueños o aspiraciones históricas colectivas con miras a corregir o crear otras maneras de organizar la vida y la sociedad.

Muy a pesar del imaginario positivo que comporta la utopía, plantearla no es fácil y tampoco tiene buena prensa; son varios los motivos. La utopía comporta una dosis alta de ensoñación e invención. El pensamiento utópico se vale de la ficción para imaginar mundos posibles, en donde ya no están de la misma manera los actores exitosos de una determinada sociedad. Esta sola idea pone a la defensiva a todos aquellos que se sienten amenazados por la perspectiva de un nuevo orden. Solución: desacreditar el pensamiento utópico como un desvarío de la racionalidad, como un ejercicio intelectual de segundo orden al que no se le presta mucha atención.

Este comportamiento ameritaría análisis mayores, sin embargo, vale la pena señalar dos motivos antiutópicos recurrentes: por una parte, existe la desconfianza sobre el *cómo* de ese "otro mundo" distinto al que ya se tiene. El espesor de lo real, la contundencia de la repetición de los eventos, la lucidez que aporta el principio de razón suficiente: "todo pasa por alguna razón", crea la impresión de que las cosas son como deberían ser.

Según este principio, en la naturaleza o en las cosas humanas, el azar o la casualidad no existen, todo tiene una o múltiples causas que lo explican y si es explicable es racional y, por ende, razonable; y en último término, necesario. Si el mundo nos disgusta, el problema no es el mundo, sino los que no se adaptan o comprenden su racionalidad o su necesidad. La orientación hacia el determinismo social de esta posición, trae como consecuencia que la idea de otra sociedad sea prácticamente imposible de pensar. En cuanto a las utopías, en el mundo actual nadie se arriesga a abordar el tema. Hemos aquí condenados a vivir en el mundo en que vivimos (Furet, 1995).

Otro motivo de reticencia frente a la utopía, parte en los radicalismos y excesos que han conllevado las experiencias históricas de su implantación. Se parte del supuesto de la maleabilidad humana en materia social o política (Mumford, 2013), se le suma la idea de la superioridad del proyecto utópico y del mesianismo de sus impulsores, y queda armado el coctel de la tiranía.

El novelista ruso Vassili Grossman (1983) ilustra esta propensión patológica de la utopía en las derivas totalitarias que tomaron los dos proyectos sociales que se disputaron el liderazgo político del siglo XX. Los dos se vendieron en su momento como utopías salvadoras de sus pueblos, el estalinismo soviético y el nazismo alemán, los dos terminaron siendo dos sistemas de opresión y muerte en nombre del más grande de los valores de la utopía; "el bien social" o la justicia.

El temor a la utopía se funda en sus excesos, en la desproporción de los medios y el apresuramiento de los procesos. La gradualidad de los procesos humanos y los elementos patrimoniales de la cultura pueden negarse en nombre de la utopía. ¿Cuál es el precio a pagar para alcanzar las promesas que la utopía promete? ¿A quiénes beneficia el nuevo orden de cosas? ¿Las sociedades utópicas pueden ser otra cosa que totalitarias?

Determinar lo que un ser humano puede o no puede hacer, lo que debe querer u odiar, a lo que puede aspirar, lo que puede pensar o decir, dónde, con quién y cómo debe vivir, todo esto en aras del bien común y la felicidad de la sociedad, por hermoso que sea en la teoría, ¿no es a la postre algo monstruoso e inhumano? La necesidad de utopía del corazón humano está entonces atravesada por el anhelo y el temor. La energía del discurso utópico, a pesar de encajar en la condición humana necesitada de aspiraciones de futuro, al impregnar la realidad encuentra numerosos obstáculos; uno no menor es el tiempo de la utopía, este se refiere al futuro y por lo tanto, reclama

la paciencia del deseante. La premura del tiempo se vive como impaciencia y precipitación.

A pesar de lo dicho, hay que reconocer que la utopía, en sentido amplio, es entendida como crítica de las condiciones de opresión o de injusticia; entendida como anhelo y aspiración, como energía de innovación y cambio por una realidad distinta, más humana, más digna de vivir, forma parte de la condición humana y, desde esta perspectiva, el ser humano no podría vivir sin utopías.

De este modo, los feminismos no se conforman con lograr cambios sociales a cuentagotas, su carácter utópico implícito en lo que podría llamarse teóricamente de modo amplio la *cuestión de las mujeres*, atañe a la necesidad de repensar toda la sociedad y en todos los ámbitos. En efecto, las exigencias de reconocimiento, igualdad, libertad, justicia y plena participación cultural, social y política, que se vehiculan en este movimiento, no se pretenden solo para las mujeres. Concomitantemente con estas reivindicaciones, se produce una especie de deconstrucción del carácter binario de la sociedad (hombre-mujer) y se incluye reclamos para colectivos como el LGBTI+, que no estaban inicialmente en las luchas feministas.

Ahora bien, todo esto implicará un replanteamiento de la autocomprensión que las sociedades históricas tienen de sí mismas, y de las narrativas que las han validado hasta ahora; sería, en todo caso, un esfuerzo colectivo de

imaginación y creación según la idea de que otro mundo es posible con una renovada presencia de las mujeres y de todas las personas de cualquier condición identitaria; presencia que conlleva nuevas narrativas o imaginarios de lo femenino y de lo humano en general; decisiones y transformaciones políticas en cuanto a la participación y el reconocimiento en la vida social, cultural y económica.

Contenidos centrales de las utopías

Antes de entrar de lleno en algunos de los contenidos de la utopía feminista, conviene mostrar cuáles rasgos de la utopía de los feminismos aparecen ya planteados en las sociedades utópicas más conocidas de la literatura universal y la filosofía universal: la de Platón (S. IV a. C.) y la de Tomás Moro (S. XVI). Vale la pena señalar que estas utopías se formulan generalmente en tiempos de crisis y de profundas transformaciones sociales.

La República utópica de Platón

La sociedad griega de los siglos V – IV a. C. asolada por los conflictos internos –guerra del Peloponeso– repiensa la capacidad de una sociedad democrática para sobreponerse a sus propios demonios, regulando las tensiones anárquicas que se vuelven contra ella; y de este modo, garantizar el orden social y la justicia para los ciudadanos. Platón fue el primero en

imaginar una *República* utópica construida a partir de principios racionales, en donde la política se subordina a la justicia, donde la *vida contemplativa* del intelectual se arriesga en la *vida activa* de la gestión del Estado. La justicia (*areté*) determina el puesto y la función que cada uno debe cumplir; ella es la virtud de lo público por excelencia. Sin la justicia, la ciudad no sería viable (Carvajal Sánchez, 2013). Dice Platón (2007), "según parece, hemos hallado, lo que hace a nuestra república prudente, valerosa, temperante. Fáltanos descubrir lo que completa su virtud; y es evidente que eso es la justicia" (p. 13).

Como afirma Cruz Vélez (2014), la utopía platónica consiste en un Estado Justo cuyo último fundamento es la idea del bien. La República utópica de Platón es un constructo de la razón, que debe servir como modelo o paradigma para organizar un Estado Justo.

La República platónica presenta un ideal de justicia basado en la meritocracia. La naturaleza y la educación permiten establecer el punto de partida. El puesto asignado a los ciudadanos no depende ni de la condición social ni del género. Hombres y mujeres son puestos en condiciones iniciales de igualdad. La educación parece ser la clave o por lo menos, el primer gesto de justicia que permite a todos iniciar el proyecto de vida individual en igualdad de condiciones. La primera educación permite reconocer el potencial particular de cada miembro de la sociedad independientemente de su clase social o de su género, esta educación ayuda a definir las orientaciones fundamentales de la vida y, por lo tanto, las funciones que se van a desempeñar en la sociedad:

Que nos diga ahora nuestro contradictor –se refiere a Glaucón– qué arte o empleo hay en la sociedad para la cual no haya recibido de la naturaleza las mujeres las mismas disposiciones que los hombres. (...). Ya ves mi querido amigo, que no hay propiamente en un Estado ninguna profesión que afecte exclusivamente al hombre o a la mujer por razón de su sexo; que, habiendo repartido la naturaleza las mismas facultades entre los dos sexos, todos los empleos pertenecen en común a los dos (Platón, 2007, p. 108).

La utopía feminista reniega de aquellas narrativas ontologicistas (frecuentemente religiosas o míticas) que ubican a la mujer en una condición primordial de subordinación o dependencia respecto al varón o designadas ya por la naturaleza para cumplir tareas reproductivas o complementarias del cuidado o de apoyo a la actividad masculina. En la línea de la utopía platónica, hombres y mujeres reclaman el reconocimiento de las mismas disposiciones objetivas fundadas en una situación ontológica humana común, que los hace capaces de anhelar y realizar el desarrollo de su humanidad sin otra diferencia que aquella que el individuo elige a su buen saber y entender.

En los imaginarios actuales, existe la idea de que las mujeres están habilitadas por naturaleza para las llamadas ciencias blandas y las actividades del cuidado. En la utopía platónica, no existen tales restricciones; tanto hombres como mujeres, pueden descollar en filosofía o matemáticas, cultivarse en las artes de la guerra como de la música, servir como guardianes de la ciudad o en las actividades educativas. Han pasado veinticuatro siglos desde que estas ideas fueron expuestas y, sin embargo, existe hasta hoy un rezago

endémico en cuanto a la presencia de la mujer en el mundo de las ciencias duras, la investigación y las profesiones afines.

Tomás Moro, la República de Utopía

La segunda utopía de referencia para este estudio, aparece iniciando el período histórico llamado el Renacimiento (S. XV-XVI). El descubrimiento de América, la reforma protestante, las grandes novedades en las ciencias, especialmente la astronomía, unido al declive del Sacro Imperio Romano Germánico, con el respectivo fraccionamiento de los absolutismos monárquicos, impuso condiciones de opresión, violencia, anarquía y miseria en gran parte de Europa. *La República de Utopía* (1516) surge de la pluma de Tomás Moro (2013), como un "relato que el excelente varón Rafael Hithlodeo hizo del feliz estado de esta Isla". El relator dice, después de describir las leyes y formas de vida de los utopienses,

No solamente tengo la certeza de que son muy buenas, sino que estimo que únicamente ella puede llamarse República porque, aunque en otras partes se trate verdaderamente del bien público siempre se atiende más al particular. Mientras que en Utopía todos miran preferentemente la utilidad común, dejando en segundo término el propio interés (Moro, 2013, p. 44).

Los cambios más importantes en Utopía son la abolición de la propiedad privada, que elimina los juegos de la codicia, la fiebre del oro y la pulsión del

acaparamiento; la obligatoriedad del trabajo, el cual se asigna ponderando los gustos y las capacidades de cada uno y que no supera las jornadas de seis horas. El Estado garantiza la salud y la educación, la libertad de pensamiento, la tolerancia religiosa de todos los credos, el alimento para todos y las actividades lúdicas. La vida familiar y la práctica de las labores agrícolas tienen enorme importancia para la consolidación de la sociedad. La Utopía funciona como un Estado democrático, parlamentario y comunitarista o comunista, donde se elige rotativamente a los mejores, y los asuntos importantes se resuelven de manera consensuada (Moro, 2013).

Los utopienses han reflexionado mucho acerca de la felicidad como derecho y deber de la vida humana y la estructura social. De lo que se dice a este propósito, se desprende una cierta preferencia por los deleitables naturales y honestos a partir de una visión positiva de la condición humana, evitando los referentes esotéricos o míticos que intoxican los imaginarios colectivos o las conciencias de la gente.

Es muy dicente el valor que le dan a la vida política como garantía de la justicia para todos y la no explotación de las personas. Su constitución tiene previsto el criterio de legitimidad de la autoridad en cuanto garante de estos valores superiores. Si el rey se aparta de esta función, se le debe sustituir inmediatamente. Moro (2013) no señala expresamente ningún elemento que pudiera aportar a la causa feminista, a no ser que el silencio sea relevante para mostrar los límites del pensamiento utópico. Sin embargo, desde

una perspectiva amplia, la utopía de Moro es relevante en cuanto presenta el contexto de la acción política como la condición sin la cual nada puede cambiar verdaderamente.

Podemos imaginar el impacto que debieron producir todas estas ideas sociales y políticas en la sociedad de su tiempo. Moro se curó en salud eligiendo cuidadosamente los detalles, esto explica, por ejemplo, la elección del título de la obra "*Utopía*" (en ninguna parte), advirtiendo de este modo, como lo aclara en la carta anexa a su amigo Pedro Egidio, que espera que sus lectores soporten las bromas y tengan buen sentido del humor.

Las mujeres de *Utopía* (con todos los imaginarios medievales que pesan sobre ellas) son felices como todos los demás ciudadanos. Ellas expresan su ser femenino sin subordinarlo a coerciones simbólicas o políticas, y esto lo logran gracias a la misma educación que reciben los utopianos.

Cierto que en cada ciudad sólo unos pocos son liberados de los trabajos materiales, para dedicarse al estudio. Son aquellos que, como he dicho, desde la infancia manifiestan cualidades sobresalientes, talento poderoso y vocación, por la ciencia. Pero no por ello se deja de dar una educación liberal a todos los niños. Por su parte, casi todos los ciudadanos, hombres y mujeres, consagran al estudio durante toda su vida las horas que, como ya hemos dicho, les quedan libres (Moro, 2013, p. 39).

La Utopía Feminista

La utopía y la realidad están estrechamente vinculadas (Riot-Sarcey, 2019). El feminismo como utopía se reinventa cada día en múltiples formas, y se expresa desde distintos vínculos como una fuerza de transformación que está cambiando el mundo. La utopía feminista es pensamiento y acción; gestos y luchas personales y colectivas que se traen a práctica, lo que en otros tiempos eran solo sueños.

Los feminismos son una noción compleja y polisémica que, por distintos motivos, ha venido ubicándose progresivamente en el centro del debate social. Libros, videos, noticias, eventos, premios, marchas, tragedias, que tienen como motivo los dramas, las distintas formas de opresión y discriminación y, por supuesto, las múltiples luchas de las mujeres que se libran en todo el mundo.

Cuando se realiza una búsqueda en Google por el término "mujeres", aparecen inmediatamente temas como discriminación, maltrato, feminicidio, igualdad de género, equidad salarial, etc. Más de un millón de entradas que dan acceso a otros millones de conexiones, las cuales tienen un elemento en común: un reclamo de justicia, libertad y reconocimiento de derechos. Sin embargo, cada vez más los feminismos dejan de ser un *memorial de agravios* o una lista de reivindicaciones, para convertirse en un fenómeno social a escala mundial. Tiene razón Nuria Varela (2008), cuando afirma que

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. Con tres siglos de historia a sus espaldas, ha habido épocas en las que ha sido más teoría política y otras, como el sufragismo, donde el énfasis estuvo puesto en el movimiento social (p. 10).

En todos estos motivos parece estructurarse un ideario filosófico, político-cultural y social, que conllevaría una refundación de la sociedad toda entera, un replanteamiento de la manera como se piensa lo humano; pensamiento crítico o crítica de todo lo pensado, como si se nos hubiera escapado un elemento clave hasta ahora en la comprensión y construcción del mundo:

El feminismo es un movimiento y se mueve constantemente. Su análisis crítico siempre está vinculado a un requisito existencial y a una acción. No hay que tener miedo de cuestionar lo que puede parecer obvio. El feminismo es una obra de reinterpretación interminable. Cualquier otra actitud implicaría que hay una ortodoxia feminista que debe sostenerse y de la cual uno puede quemar a los herejes (es decir, los otros). El feminismo no es una iglesia. Es un pensamiento vivo, es un *producir (poiein)*, un hacer. Es una aventura, una aventura de alto riesgo, la aventura de las mujeres, la aventura de la sociedad. Mi aventura también (Collin, 2014, p. 70).

En la práctica social, el feminismo aparece como un movimiento intelectual reivindicativo que contiene aspiraciones jurídicas, políticas, económicas, religiosas, culturales, etc., las cuales tienen en común la exigencia del reconocimiento "efectivo" de la igualdad entre los sexos. Esta exigencia de igualdad va mucho más allá de ser una simple concesión generosa que otorgaría la sociedad patriarcal, no basta incluso el reconocimiento de la originalidad y especificidad de lo femenino como lo no asimilable o lo no simplemente complementario con lo masculino.

La igualdad que demanda el feminismo exige un cambio del *paradigma patriarcal* profundamente arraigado en la cultura, que desde sus orígenes ha moldeado la mayoría de las sociedades humanas, y le ha impuesto a la mujer condiciones y roles de subordinación o marginación sin otro fundamento que la misoginia o la falocracia solapadas.¹ Este feminismo requiere una deconstrucción colectiva de prácticas y mentalidades, en la línea que planteó Simone de Beauvoir (1987), quien distingue lo que en la mujer proviene de su naturaleza, y las representaciones y prácticas sociales que asume o se le impone, y que se hace coincidir con su naturaleza misma. Esto último, dice Beauvoir (1987), es una construcción social. Este es el primer sentido de su famosa tesis de que «no se nace mujer, se llega a serlo» (De Beauvoir, 1987, p. 13).

¹ Se debe distinguir entre misoginia y falocracia, la primera se refiere al desprecio o al rechazo de las mujeres, mientras que la segunda defiende la dominación política y social de los hombres.

La lucha del feminismo, en su forma más radical, propende por una refundación antropológica de la sociedad humana que *normalice* la presencia y la actividad de la mujer en todos los ámbitos la vida y la cultura, no como una concesión del hombre hacia la mujer, sino como lo ordinario de lo humano que se expresa de manera natural hombre-mujer. Esta *utopía del feminismo* la presenta Séverine Auffret (2018) en una descripción de lo que sería la situación cotidiana de la mujer en una sociedad no patriarcal:

Mujeres que se visten o desnudan como les place sin obedecer a ningún dictado político o religioso; que van y vienen por carreteras y calles, que son legalmente solteras, casadas, viudas o divorciadas, heterosexuales, homosexuales, bisexuales o transgénero, madres o "apares"; que son instruidas en todas las formas de la cultura; que tienen ingresos iguales a los de los hombres en todos los niveles de empleo; que practican una sexualidad libre y protegida de riesgos, de embarazos no deseados; que acceden a posiciones de responsabilidad, también en la política: Algo como esto constituiría la utopía del feminismo²(Auffret, 2018, p. 21).

² Des femmes qui s'habillent ou se dénudent à leur guise sans obéir quelque diktat politique ou religieux, qui vont et viennent sur les routes et dans les rues, qui sont en toute légalité célibataires, mariées, veuves ou divorcées, hétérosexuelles, homosexuelles, bisexuelles ou transgenres, mères ou "apares", qui sont instruites à toutes les formes de la culture, qui disposent d'un revenu égal à celui des hommes à tous niveaux d'emploi, qui pratiquent une sexualité libre et protégée des risques d'enfantement non désiré, qui accèdent à leur gré à de postes de responsabilité et politique: telle serait "l'utopie du féminisme".

Las representaciones ancestrales o populares que presentan a la mujer del lado de la abnegación y el sufrimiento; que idealizan figuras simbólicas de mujeres veladas, o en énfasis relacionados con la procreación y la crianza en contextos de lo privado, son en parte responsables de prácticas sociales excluyentes o de sumisión, que imponen a la mujer en cuanto tal, sistemas de marginación, sometimiento y dominación. Coartar la expresión de la vida femenina en su originalidad, el temor a su autonomía y felicidad plenas, tiene su raíz en comprensiones antropológicas patriarcales dominantes y en infundadas narrativas mítico-religiosas legitimadas, a su vez, por dispositivos políticos y sociales androcárnicos.

El feminismo desde esta perspectiva, es un indicador de la robustez de las sociedades democráticas y es un movimiento que busca que las mujeres puedan ser justamente eso, mujeres. Como bien dice François Collin (2014), el feminismo no es solo una teoría o acción política, también es una forma de estar en el mundo, no como una concesión generosa de parte de la sociedad masculina dominante, sino en cuanto las mujeres son co-sujetos de lo que es común (Collin, 2014).

El feminismo como teoría de liberación

Michele Riot-Sarcey (2015), en su conocida obra *Histoire du féminisme*, conecta el feminismo con una teoría basada en la crítica de la dominación. Se trata de identificar las nuevas formas de "no-sujeción", en los dominios

del conocimiento, en los lugares de trabajo y ejercicio del poder, tratando de comprender cómo los dispositivos de dominación se reproducen transformándose a sí mismos.

Esta elaboración teórica podría desempeñar un papel hoy, ayudando a los diversos movimientos sociales a repensar los vínculos entre lo "privado" y lo "público", entre lo "social" y lo "político", mediante una crítica de las relaciones de poder que se transforman en relaciones de dominación.

Sin embargo, aún se está muy lejos de alcanzar estas metas, como bien lo afirma Espido Freire en el prólogo al estudio de Nuria Valera (2008), *Feminismo para principiantes*:

Quien defienda, sea cual sea su motivación, que la igualdad de géneros es un hecho, se equivoca por completo. Ni en términos de poder, ni de visibilidad, ni de remuneración económica, ni en lo que respecta a la seguridad, a la salud, al grado y la intensidad de trabajo se ha conseguido el sueño de la equidad, un sueño que comenzó a esbozarse hace ya tres siglos. No hemos dejado atrás el problema que la fertilidad, la constitución física, la explotación sexual y la belleza provoca. Las medias verdades han sustituido a la realidad. Los logros a medio (el sufragio, las leyes de igualdad, la presencia social) se han tomado como universales. Y sobre todo ello pesa un silencio, una ignorancia que nadie se molesta en desvelar (p. 5).

Vale la pena preguntar, entonces, si después de doce años (2020) de esta descripción de Varela, las cosas han cambiado para bien o para mal. Según ONU Mujeres, existe una tasa menor de participación de las mujeres en el mercado laboral frente a los hombres; en todo el mundo, las mujeres reciben menos salario o remuneraciones que los hombres. También menciona que, si se junta el trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres tienen más tiempo de trabajo que los hombres; luego, también se evidencia que es más probable que las mujeres se ubiquen en puestos de trabajo informal y vulnerable mayor que los hombres, y aunque esta situación se profundiza en los países con economías emergentes o en desarrollo, en países con economía desarrollada también existe una desigualdad de género importante frente a la economía y lo laboral (ONU Mujeres, 2015).

Además de definir las cifras de pobreza y extrema pobreza, mayor en las mujeres a los hombres alrededor del mundo, también las mujeres tienen mayor probabilidad de no acceder a alimentos, menor oportunidad de participación en la educación; y, correspondientes a ello, el matrimonio a temprana edad y el sometimiento a su pareja, es otra razón de la diferencia de logros alcanzados para la igualdad de derechos (ONU Mujeres, 2018).

En materia política, la ONU reconoce que, si bien las cifras de participación política de las mujeres en el mundo han aumentado, "aún está lejos de reflejar el porcentaje que representan las mujeres en el conjunto de la sociedad" (ONU Mujeres, 2019, párr. 4). La conquista por el derecho al sufragio femenino

y la posibilidad de ser elegidas, no ha sido suficiente para la real y efectiva participación de las mujeres en los procesos democráticos de los Estados en el mundo, el porcentaje de participación sigue siendo mínimo, a pesar del incremento en las cifras según reportes de la Organización de Naciones Unidas (2019) y The Global Gender Gap Report (World Economic Forum, 2018).

Si bien la inclusión de la igualdad de género en textos normativos ha constituido un logro, es apenas un eslabón más en el camino por la verdadera igualdad de género, partiendo de la premisa de que "la ausencia de mujeres en los procesos y procedimientos de toma de decisiones se consideró como un déficit importante de las democracias" (Tula, 2015, p. 12).

El fundamento de la Utopía Feminista

La filosofía no tiene campos vedados y los filósofos, como decía Unamuno, además de ser hijos de sus padres, son también hijos (e hijas) de su tiempo.³ Existen temas que ocupan las generaciones de una determinada época,

³ "La Filosofía es un producto humano de cada filósofo, y cada filósofo es un hombre de carne y hueso que se dirige a otros hombres de carne y hueso como él. Y haga lo que quiera, filosofa, no sólo con la razón, también con la voluntad, con el sentimiento, con la carne y con los huesos, con toda el alma y todo el cuerpo. Es el hombre quien filosofa". (Unamuno, 1976, p. 27).

problemas y miradas que, al considerarlos retrospectivamente, caracterizan o explican un cierto período de la historia. Si el siglo XXI finalmente será reconocido como el siglo de la mujer, dependerá en gran medida de las aspiraciones de libertad, de participación político-cultural, de justicia y equidad económica, para que las mujeres de todo el mundo dejen de ser solamente reivindicaciones de género y formen parte de la forma ordinaria de autocomprensión de la existencia humana.

El siglo anterior, por ejemplo, que experimentó las tragedias de las grandes guerras, de los genocidios, de las intervenciones desastrosas en el medio ambiente; siglo que, mediante los desarrollos tecnológicos y transformaciones políticas, produjo la globalización y la mundialización; respecto a la filosofía, fue también paradójicamente, el siglo de la Alteridad. Los existencialismos, las filosofías del diálogo, el personalismo, la filosofía del cuidado, el multiculturalismo, son, sin lugar a dudas, intentos de respuesta a la pregunta qué es el *Otro*, pregunta secular que ha producido filosofías tan inspiradoras como la del filósofo Emmanuel Lévinas (Carvajal Sánchez, 2012).

Ahora bien, la pregunta por el Otro y en el caso de la utopía feminista por la Otra, tiene una inscripción práctica en la vida social y política; deriva necesariamente en el cuestionamiento de las prácticas sociopolíticas y las representaciones ideológicas que los seres humanos hacen de sí mismos y de los otros.

En el plano concreto de la vida social, la alteridad tiene una identidad. Por eso, el problema teórico de la alteridad incluye también el de la identidad. Nunca como ahora, las construcciones sociales de la identidad humana habían resultado tan dramáticas o traumáticas. El odio al *otro*, el miedo al *otro*, la destrucción del otro del siglo pasado, han dado pie a que todas las alteridades, por tanto tiempo, negadas, oprimidas o subvaloradas (la identidad femenina, entre otras), busquen un lugar en el mundo, un reconocimiento del que han carecido, una identidad que pueda expresarse con igualdad de derechos y oportunidades.

A manera de conclusión: el siglo XXI, siglo de la identidad femenina

En los últimos años, cada vez es más frecuente que en distintos lugares del mundo, se produzcan sucesos violentos que tienen en común motivaciones identitarias extremas. En el lenguaje de la comunicación social, se han establecido categorías como "extremistas...", "supremacistas...", "ultras...", etc., para reseñar fenómenos sociales emergentes que, arguyendo reivindicaciones políticas, religiosas, culturales, de razas o de géneros, ponen en entredicho el vínculo social y la posibilidad de construir sociedades multiculturales, tolerantes y diversas como expresión mundializada de la condición humana.

A pesar de las variaciones de motivos, todos estos fenómenos expresan un malestar de la identidad social e individual, una especie de identidad traumática que reúne disfuncionalidades en los procesos de construcción y reconocimiento de los elementos que convergen en la construcción de la identidad humana y social. La globalización ha permitido poner en relación numerosas formas de vida social, así como múltiples cosmovisiones y expresiones culturales de los grupos humanos que están transformando rápidamente sociedades enteras. Los fenómenos migratorios que se han acentuado en los últimos años confrontan a las sociedades con su capacidad para reconfigurar las identidades nacionales asumiendo nuevos elementos provenientes de otras latitudes.

¿Qué puede pasar entonces? Si los extremismos secuestran la política, la religión, la cultura están secuestrando también la identidad de los pueblos y la posibilidad de construir un mundo común, "la casa común". La discusión está abierta y la urgencia del problema es manifiesta. Son muchos los frentes de análisis y de acción que se abren ante este desafío de la perversión de la identidad. Ahora bien, el gran desafío sigue siendo poder romper los estereotipos en la construcción de la identidad femenina. La pregunta sobre en qué consiste ser mujer, no puede reducirse a una respuesta simplista o uniformadora. Como bien señala la connotada articulista Victoria Sendon de León, "ser mujer" significa todo un programa de vida, ya que "no se nace mujer, se llega a serlo" (Sendon, 2008, párr. 1), recordando el postulado de Simone de Beauvoir (1987). ¿Ser o llegar a ser? La primera de las alternativas "se

nace" forma parte de un supuesto ontologista o esencialista, fundamentado en la distinción lógica aristotélica del género.

El género es una forma de predicación por la cual se caracteriza a un determinado ente. En este caso, del ente que se denomina "mujer" se predica que pertenece al género femenino en contraposición a la predicación binaria de otro ente humano denominado "varón", del cual se predica que pertenece al género masculino. El punto de partida en los dos casos es biológico organicista. La manera como la inteligencia capta los entes, es organizándolos a partir de distintas predicaciones que se pueden atribuir o reconocer a los respectivos entes. A estas especulaciones lógicas que no tienen en principio ninguna pretensión ideológica, la cultura occidental especialmente le ha agregado diversas narrativas etiológicas sobre lo que significa ser mujer; estas hermenéuticas se expresan como discursos religiosos, jurídicos, culturales o sociales, e incluso míticos.

Cada una de estas narrativas, ha creado una ortodoxia del pensamiento y de prácticas sociales que pre-comprende a la mujer y la determina a desempeñar roles e identidades complementarias al gran protagonista del fenómeno humano, que sería el varón, el género masculino. Es tal el peso de esta tradición de pensamiento, que se puede hablar de un verdadero paradigma teórico dominante sobre el cual se han soportado las distintas formas androcáticas de construcción de la vida humana y social. Con razón, el feminismo impugna la ingenuidad con la que se invoca la tradición patriarcal como justificación

suficiente del *statu quo*, que, bajo distintas estructuras culturales o sociales, ha perpetuado formas infames de dominación de las mujeres en el mundo.

Ahora bien, si ser mujer es algo que se construye, esta segunda alternativa deja de lado la perspectiva esencialista-biologicista, y plantea un derrotero o un proyecto abierto, que concierne a toda mujer. El enfoque, bien entendido, es una toma de posición sobre la entera condición humana y deja abierto todos los caminos para una verdadera utopía. Se aclara, sin embargo, que esta visión no pretende el igualitarismo problemático, según el cual la mujer tiene derecho a ser igual al varón. En este caso, se estaría asumiendo que la forma realizada de lo humano es la condición masculina. La segunda alternativa pone a la mujer ante el desafío de ser ella misma. La apuesta no está exenta de conflictos y paradojas, lo cierto es que la resolución de esta segunda respuesta a la pregunta ¿qué es ser mujer?, cambiará al mundo para siempre y ese parece ser el sino del siglo XXI. Como bien dice Juan José Tamayo, hablando de la *Utopía feminista*,

No es frecuente incorporar el feminismo como teoría crítica de la sociedad y como movimiento de emancipación en la historia de las utopías y del pensamiento utópico. Lo que revela el sesgo patriarcal y androcéntrico de dicha historia, que ha invisibilizado y ocultado una de las propuestas utópicas más revolucionarias que ha supuesto un cambio de paradigma en las relaciones entre los seres humanos: el paso de la sumisión de las mujeres a la fraternidad-sororidad, con sus consecuencias en todos los campos: antropológico, ético, político, jurídico, teológico, etc.; y esferas pública y privada (Tamayo, 2012, p. 119).

Los feminismos no han salido de la nada, no son una moda ni un fenómeno marginal. Una mirada objetiva de este primer cuarto de siglo, muestra que ha llegado para quedarse y que su energía terminará transformando la sociedad tal como la conocemos.

El primer paso se encuentra en hacer audibles y visibles los relatos, discursos de voces de las mujeres: sus experiencias, sus metas, sus intentos de construcción de identidad. En el caso concreto de este libro, a través de la mujer campesina, de la mujer víctima del conflicto armado, de la vendedora ambulante y de la niña que habita en la memoria de las mujeres. Esta es pues una contribución a la construcción de la Utopía.

Referencias

- Auffret, S. (2018). *Une histoire du féminisme, de l'Antiquité grecque á nos jours*. Éditions de l'Observatoire.
- Carvajal Sánchez, J. (2012). *Emmanuel Lévinas: la emergencia del sujeto ético*. Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- Carvajal Sánchez, J. (2013). *La Cuestión de la Justicia. La inscripción política del pensamiento de E. Lévinas*. Fundación Univesitaria Juan de Castellanos.
- Collin, F. (2014). *Anthologie québécoise 1977-2000*. Les éditions du remue-ménage.
- Cruz Vélez, D. (2014). *El Mito del Rey Filósofo*. Universidad Nacional del Colombia / de los Andes / de Caldas.
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo* (Vol. II). Siglo XX.
- Furet, F. (1995). *Le passé d'une ilusion, essai sur l'idée communiste au 20e siècle*. Calmann-Lévy.
- Grossman, V. (1983). *Vie et Destin*. Julliard/L'Age d'Homme.
- Moro, T. (2013). *Utopía*. Ediciones Rialp, S. A.
- Mumford, L. (2013). *Historia de las Utopías*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- ONU Mujeres. (2015). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico Los beneficios del empoderamiento económico*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

- ONU Mujeres. (2018). *Hacer las promesas realidad la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/sdg-report>
- ONU Mujeres – Unión Interparlamentaria por la Democracia. (2019). *Mujeres en la Política 2019: situación a 01 de enero de 2019*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/03/women-in-politics-2019-map#view>
- Platón. (2007). *La República*. Porrúa.
- Real Academia de la Lengua. (2019). *Utopía*. <https://dle.rae.es/utop%C3%ADa>
- Riot-Sarcey, M. (2015). *Histoire du féminisme*. La Découverte.
- Riot-Sarcey, M. (2019). *Le féminisme, une utopie?* [Conferencia]. <http://1libertaire.free.fr/MRiot-Sarcey01.html>
- Sendon, V. (2008). *Ser mujer. En el aniversario de Simone de Beauvoir*. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1275>
- Tamayo, J. J. (2012). *La Invitación a la Utopía*. Editorial Trotta.
- Tula, M. I. (2015). Mujeres y Política. Un panorama sobre la adopción de las cuota de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *Opera*, (16), 9-33. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>
- Unamuno, M. (1976). *Del sentimiento trágico de la vida*. Espasa-Calpe.
- Varela, N. V. (2008). *Feminismo para principiantes*. B, S.A.
- World Economic Forum. (2018). *The Global Gender Gap Report*. World Economic Forum. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

